



# Jóvenes conductores alcoholizados: un peligro para la vida de todos

Educar, controlar y sancionar para evitar estas tragedias.

Este verano ha comenzado con signos trágicos. Un joven altamente alcoholizado, con 1,5 g/l de alcohol ha chocado y matado a dos personas, un motociclista y un chofer de camión, en un hecho ocurrido esta madrugada del 15 de febrero, en la Autopista Oeste. El exceso de velocidad y la pérdida de control van juntas en un conductor alcoholizado y tal vez bajo el efecto de otras drogas.

A esto le sumamos la juventud. Con su característica combinación de inmadurez e inexperiencia.

Otros episodios de los últimos días, que estuvieron muy cerca de ser trágicos, repiten estas características, jóvenes al volante que, alcoholizados, salen a la calle o ruta y arrasan a altas velocidades con conductores inocentes que resultan lesionados, sucedió en la ruta Panamericana con un choque múltiple provocado por un joven con 2,4 g/l de alcohol y en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires. También sucedió en Mar del Plata, en diciembre, que terminó con un peatón arrollado y arrastrado mortalmente, en Marcos Paz... y la luctuosa lista sigue...

Sin duda, el Estado argentino le debe a toda la sociedad una educación vial generalizada para los niños y jóvenes que los concientice acerca de las graves y riesgosas alteraciones psico-físicas que produce el alcohol y sus consecuencias en su persona, en sus relaciones con los demás y al volante (Ver Programa gratuito “Conduciendo Por la Vida”).

Y especialmente le debe el hacer cumplir la Ley de tránsito controlando y sancionando severamente a quien conduce alcoholizado. Algunas voces se levantan, cuando estas tragedias suceden, reclamando tolerancia 0 al alcohol, sin comprender que lo importante es generalizar y multiplicar los controles de alcoholemia sistemáticos y continuos y hacer efectivas las sanciones que ya están vigentes.

La conducción con muy alta concentración de alcohol, que implica un peligro tan grande para la vida de terceros, puede y debe ser sancionada con la máxima expresión de la repulsa social, convirtiéndolo en un “delito”, propuesta de Luchemos por la Vida. <http://www.luchemos.org.ar/es/delitos>

Actuemos antes de que otros potenciales homicidas del tránsito lleguen a matar.